

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO PUERTO CAYO PUERTOCAYOTRANS SOCIEDAD ANONIMA.

1. En mi calidad de Comisaria de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO PUERTO CAYO PUERTOCAYOTRANS SOCIEDAD ANONIMA, del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, he revisado la información contable financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y en funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificadas y demás normativas conexas.

2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que: a. Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía. Un resumen de la estructura financiera de la Compañía es como sigue: Año 2018:

Perdida contable de \$ 780.33 (incurridos en Gastos que incurrieron del Giro del negocio)

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO PUERTO CAYO PUERTOCAYOTRANS SOCIEDAD ANONIMA, sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de la COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO PUERTO CAYO PUERTOCAYOTRANS SOCIEDAD ANONIMA y la Superintendencia de Compañías, no debe ser utilizado para otros propósitos.

Este informe es todo en cuanto puedo describir de las funciones realizadas como Comisaria. Marzo 31 de 2018

Ing. Marilyn Intriago Cuavoy

COMISARIA